Pereira, 17 de enero de 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos CARLOS ARTURO GIRALDO JARAMILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10084196, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Abogado titulado, especialista en derecho público.

Aporta los siguientes soportes:

1. Antecedentes judiciales
2. Medidas correctivas
3. Antecedentes disciplinarios
4. Antecedentes fiscales
5. Propuesta
6. Fotocopia de la cédula
7. Hoja de vida SIGEP
8. Declaración de bienes y rentas
9. Certificado de afiliación a la EPS
10. Resolución No.105878 por medio de la cual se reconoce y paga pensión mensual vitalicia
11. Soporte de pago de la seguridad social del mes inmediatamente anterior
12. Examen de salud ocupacional
13. Certificados de experiencia
14. Certificados académicos

15. Copia de la Tarjeta Profesional
16. Certificado de MIPG
17. Certificado de Seguridad y salud en el trabajo
18. Certificado de antecedentes Disciplinarios del abogado
19. Certificado de Vigencia de la Tarjeta profesional

B. Experiencia

Entidad Municipio de Pereira Funciones: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA Contrato 173 Fecha inicio: 12/01/2022 Fecha Fin: 26/06/2022 Tiempo total: cinco meses quince días

Entidad Municipio de Pereira Funciones: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA Contrato 1326 Fecha inicio: 10/02/2021 Fecha Fin: 09/07/2021 Tiempo total Cinco meses

Entidad Municipio de Pereira Funciones: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA. Contrato 573 Fecha inicio: 24/01/2020 Fecha Fin: 23/07/2020 Tiempo total: 6 meses

Entidad Municipio de Pereira Funciones: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA. Contrato 4817 Fecha inicio: 20/09/2019 Fecha Fin: 22/12/2019 Tiempo total: 3 meses 2 dias.

Entidad Municipio de Pereira Funciones: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA. Contrato 4817 Fecha inicio: 13/06/2019 Fecha Fin: 12/09/2019 Tiempo total: 3 meses

Entidad: Defensoría del Pueblo Funciones: Defensor público Fecha Inicio: 2018/12/16 Fecha terminación:2019/05/31 Tiempo total: 5 meses 15 días Entidad: Defensoría del Pueblo Funciones: Defensor público Fecha Inicio:2018/11/13 Fecha terminación:2018/12/15 Tiempo total: 1 mes 3 días

Entidad: Defensoría del Pueblo Funciones: Defensor público Fecha Inicio:2017/07/10 Fecha terminación:2018/09/30 Tiempo total: 14 meses 20 días

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: Dos (2 años) Cinco (05) meses Seis(06) días

Nota 1 / Nota 2

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA JURIDICA del Municipio de Pereira, hace constar que **CARLOS ARTURO GIRALDO JARAMILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10084196, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER DEFENSA TÉCNICA DE LOS INTERESES LITIGIOSOS EN LOS CUALES SEA PARTE EL MUNICIPIO DE PEREIRA; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURÍDICA."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA JURIDICA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **CARLOS ARTURO GIRALDO JARAMILLO,** presentó propuesta por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($37.568.000),** para un periodo de **Ocho (8) meses.**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 509 de fecha 16-ENE-2023**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2023.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **CARLOS ARTURO GIRALDO JARAMILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10084196, expedida en PEREIRA**, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($37.568.000)**, por el periodo de **Ocho (8) meses.**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

CLAUDIA ANDREA GARCIA MARIN
Directora Operativa De Defensa Juridica
02459962115437-2615609-005824781

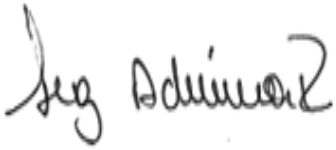

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459962121220-2615609-005824871

Elaboró: Redactor: Juan David Pelaez Henao / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/